# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

| | |
|---|---|
| Descripción del llamado: | "*Recarga de Extintores.*" |
| Modalidad de contratación: | CD N° 21/2017 |
| ID N°: | 334994 |
| Expediente de la DNCP N°: | 324583 |

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los siete días del mes de Septiembre del año 2017, siendo las 9:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Asesor Jurídico Abg. Pablo Servín y los funcionarios de la UOC Hugo Argaña y Marcos Leite, quien preside; Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 21/2017 **"Recarga de Extintores"**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en el inc. 18 del Anexo B del Pliego de Bases, y se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. FIRE MASTERS.

**2. Monto de la oferta**:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

| Oferente | Precio Total |
|---|---|
| 1. FIRE MASTERS. | Gs. 3.000.000 |

**3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | FIRE MASTERS |
|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en formulario 1, Anexo D)* | Presenta |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Presenta |
| **C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el** | Presenta |

| | |
|---|---|
| **artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | |
| **D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | Presenta |

| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **FIRE MASTERS** |
|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Presenta* |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC | Presenta* |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | Presenta* |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Presenta* |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | No Presenta |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | No Presenta |
| **III. Otros documentos.** | |
| Certificado de uso de marca INTN | No Presenta |
| Como mínimo 3 (tres) copias de Contratos, facturas u Órdenes de Compra y/o Servicio, a entes públicos y/o privados por Recarga de extintores de incendio del ejercicio fiscal 2016. | No Presenta |
| Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación del mismo no será causal de descalificación) | No Presenta |



Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**Hugo Argaña**
**Funcionario - UOC**

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

**Abg. Pablo Servín**
**Asesor Jurídico**

**Marcos Leite**
**Funcionario - UOC**

MAL/UOC